

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 692ª reunión celebrada el día 19 de abril de 2017, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Ajustes en la fecha del programa de bajas voluntarias incentivadas (“PDVP”) 2017.
2. Aumento del capital social de las asociadas INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA JANAÚBA, S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PARAGUAÇU, S.A. y INTERLOCUÇÃO ELÉTRICA AIMORÉS, S.A.; y sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de la asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA).
3. Reducción de las cifras relativas al aumento del capital social de las asociadas RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. (RME) y LUCE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A. (LEPSA), con la consecuente suscripción y desembolso de las acciones; y sentido del voto de los representantes de la Compañía en las reuniones de los órganos de administración de dichas sociedades.
4. Disolución y liquidación del consorcio hidroeléctrico UHE ÁGUA LIMPA, constituido entre la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y la asociada LIGHT ENERGIA, S.A..
5. Contratación de bufetes de abogados.
6. Modificación de las fechas de prestación de garantía a favor de la filial CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIGTELECOM) para la realización de una emisión de obligaciones.
7. Dotación presupuestaria para cubrir el pago de los honorarios de los asesores contratados para el proceso de venta de la participación de la Compañía en la sociedad TRANSCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN, S.A..
8. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en reuniones de los órganos de administración de la asociada LIGHT, S.A..

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.